

La ilusión del desarrollo agrario *

El artículo que reseñamos se presentó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo efectuada en Ginebra en 1974. Su intención fue plantear en forma global las opciones para el desarrollo agrícola.

A lo largo de dicho artículo se abordan tres temas. El primero de ellos se refiere a las estructuras agrarias, mismas que de acuerdo con el autor adoptan seis formas: el sistema comunal, la pequeña empresa campesina, el sistema de arriendo en pequeño, las grandes haciendas semi-feudales, el sistema moderno de plantaciones y las fincas familiares.

En segundo lugar señala siete estrategias de desarrollo rural para «el mundo en desarrollo» a saber: 1) la redistribución de la tierra tomando como base a reformas agrarias en regiones de grandes haciendas, 2) medidas destinadas a abolir los convenios de arrendamiento y tenencia en beneficio de los productores directos, 3) medidas para consolidar las tenencias dispersas, para rehacer los mapas de distribu-

ción y crear granjas más estables, 4) aplicación de medidas que lleven a la «intensificación de la agricultura campesina», 5) establecimiento de granjas colectivas según el modelo europeo o estadounidense, 6) creación y fortalecimiento de diversas clases de cooperativas de productores independientes, 7) propiciamiento de diferentes clases de fincas cooperativas, colectivas o estatales.

En tercer lugar, establece los objetivos del desarrollo rural, mismos que agrupa en seis rubros: el rápido aumento de la productividad; el mejor aprovechamiento de tierras y aguas escasas; el aprovechamiento más eficaz de los recursos de capital; la creación de oportunidades de empleo para una masa cada vez más numerosa de trabajadores no calificados; la redistribución del ingreso y la elevación de los niveles de vida de la población rural.

De este artículo quisiéramos señalar una cuestión de forma y dos de fondo:

1. Por cuanto hace a la tipificación de las estructuras agra-

* COMERCIO EXTERIOR, vol. 25, no. 5, México, mayo de 1975. Artículo de Rodolfo Stavenhagen, "Opciones en el desarrollo agrario", pp. 500-505.

rias nos parece inadecuada la separación que el autor establece entre la estructura de la pequeña empresa campesina y la estructura del sistema de arrendamiento en pequeño, ya que la característica por la cual él las separa, más tarde reconoce en el mismo artículo que le es común, "*el agricultor es dueño de la tierra (o la posee bajo alguna forma de arrendamiento)*".

2. Por lo que hace a "*las estrategias de desarrollo rural para el mundo en desarrollo*", apuntaremos por un lado, que el término «el mundo en desarrollo» resulta demasiado impreciso, ya que entendido en su sentido amplio se podría aplicar a cualquier país del mundo. Por otro lado, el hablar de estrategias de desarrollo rural resulta en su auténtica dimensión enumerativo de las medidas implementadas por las burguesías de los países subdesarrollados tendientes a hacer más expedito el desarrollo del capitalismo en la agricultura

y a paliar la situación explosiva del campo.

3. El señalar objetivos a alcanzar en la agricultura implicará que éstos sean sólo de forma, es decir, que no afecten el desarrollo del capitalismo. El creer que con la aplicación de ciertas medidas reformistas se llegará a los resultados esperados sin tomar en cuenta el desarrollo del capitalismo significa simplificar la realidad.

Por último quisiéramos señalar que a lo largo del artículo está ausente una visión de conjunto. El autor parte de la agricultura para llegar a la misma agricultura, sin advertir que ésta forma parte de algo más amplio que es la estructura económica de un país. Consideramos que en el sentido estricto de la palabra no se puede hablar de estrategias de desarrollo en la agricultura, ni en ningún otro sector, sin que esto implique cambios fundamentales en la estructura económica y política. CUAUHTEMOC GONZÁLEZ.